

Inclusión y Educación Superior¹

Vicente Santuc S.J.

Presidente de la Comisión Organizadora de la
Universidad Antonio Ruiz de Montoya, jesuitas.

De inmediato quiero agradecer a José Ignacio López Soria por haberme invitado a participar a la presentación del libro “Caminos para la inclusión”. Desde hace mucho tiempo, el tema del acceso a la educación superior para alumnos procedentes de grupos indígenas tradicionalmente marginados de ella, me ha parecido un tema de primer orden en la realidad nacional peruana, como también el tema de la Acción afirmativa susceptible de remediar lamentables herencias históricas. Pero nunca había leído, sobre esos temas, un examen tan exhaustivo, “a la vez apasionado y cerebral, riguroso y ameno” como dice Pamela Díaz- Romero en su presentación. Por eso, mi agradecimiento a José Ignacio quien me ha dado la oportunidad de ponerme al día, al obligarme a leer ese libro apasionante y de tanta actualidad.

I.- La acción afirmativa.

El primer capítulo reagrupa reflexiones en torno a la Acción Afirmativa. El texto de Kimberlé Williams me ha llamado la atención por su lucidez crítica para señalar los alcances y límites de la acción afirmativa en USA. Su presentación histórica le ha permitido precisar las circunstancias, las modalidades, las intenciones de los autores y las oposiciones de derecha e izquierda que dichas políticas han levantado. Como lo señala ella misma, en realidad la acción afirmativa logra los objetivos para los cuales ha sido pensada, pero no cura todos los males de la sociedad.

Bien pertinentes me parecieron las justificaciones de la Acción afirmativa que la autora adelanta, las cuales pueden valer en todos los contextos. La primera justificación remite a la diversidad y asume que, gracias a políticas de acción afirmativa, se logra que las instituciones sociales reflejen la diversidad de la nación. Subraya además cómo la Acción Afirmativa, al mismo tiempo que es una herramienta de profundización de una democracia participativa, ayuda a eliminar los efectos de discriminaciones pasadas que perduran con sus efectos en la vivienda, la educación y el empleo. Al señalar que la Acción Afirmativa es también una manera de luchar en contra de la discriminación no deliberada e inconsciente, pero cuyos efectos son bien reales en las actitudes y las instituciones, Kimberle Williams me ha convencido de la importancia que tales políticas podrían tener en el Perú. En fin, no deja de ser interesante que se señale que la acción afirmativa se justifica en términos de justicia individual, puesto que los daños sufridos, por efecto de toda discriminación, son vividos de manera individual. En esas cinco justificaciones, me parece que la autora ha expresado pertinencias de esas políticas que valen para todos los países que arrastran herencias de exclusión. En fin la autora subraya con fuerza que la acción afirmativa, lejos de violar los principios de los Derechos Humanos, descansa sobre ellos y viene a ser una legítima expresión de los

¹ El 9 de mayo de 2007 tuvo lugar en la sede de la OEI Lima la presentación del libro “**Caminos para la Inclusión en la Educación superior**”, coeditado, con el apoyo de la Fundación Ford, por la Fundación Equitas (Chile) y la OEI Lima. Dado que las presentaciones no se limitaron a describir el contenido del libro sino que, en los tres casos, incorporaron importantes reflexiones sobre el tema, iremos ofreciendo a quienes visitan nuestra página web las tres presentaciones a medida que sus autores terminen de elaborar el texto definitivo.

mismos. Con todo, creo que esa defensa de la Acción afirmativa es una de las mejores y más completas que haya leído.

Como lo nota Silvie Didou, si bien, en A.L., la educación básica de los grupos indígenas y afro es una preocupación que lleva bastante tiempo, no pasa lo mismo con la educación superior, que es a penas una preocupación emergente, ligada, por otra parte, a elementos coyunturales entre los cuales pesan mucho las declaraciones de principio y el apoyo, en programas específicos, de organismos internacionales. La lista de cuestiones a atender que la autora señala, sigue vigente:

- 1) la evaluación y acreditación de las modalidades dedicadas a la atención de estudiantes indígenas en educación superior,
- 2) la certificación profesional de los saberes obtenidos para ingresar a un mercado laboral
- 3) el estatuto otorgado a las lenguas nativas en los procesos pedagógicos.
- 4) las disyuntivas entre la resolución de problemas individuales y la promoción de cambios estructurales.
- 5) en fin los procesos de legitimación social, política y académica del principio de interculturalidad. (p. 76)

Esas 5 cuestiones a atender, reagrupan de hecho los problemas que las diversas conferencias abordan, cada una desde su perspectiva. Sin embargo algunas insisten sobre una dimensión no mencionada aquí, a saber la pregunta por cómo se tienen en cuenta en la universidad, no sólo los idiomas sino los conocimientos tradicionales de las culturas de procedencia de los alumnos.

Es precisamente uno de los temas de Guillermo Williamson de la Universidad de la Frontera (Chile), que contextualiza la acción afirmativa en el actual proceso de globalización y señala las preguntas nuevas que la universidad recibe de la globalización. Si bien su ponencia retoma temáticas comunes sobre la acción afirmativa, es original al decir que, con ella, la humanidad y la universidad enfrentan un desafío ético que él expresa en términos de una *ética del cuidado y de la pluralidad cultural*. (P. 88) De allí se desprenden preguntas que pueden renovar el quehacer de toda universidad, con el reto de asumir la contribución de los estudiantes indígenas a la producción de conocimientos desde los saberes tradicionales de sus pueblos (94). Si se hiciera eso, quizás se podrían evitar tantos hurtos de conocimiento tradicional que, al margen de todo sentido ético, han realizado varias multinacionales y universidades. El autor me parece confrontar a las universidades, que acogen a estudiantes indígenas, a perspectivas y exigencias que no sólo podrían renovar sus prácticas, sino dinamizar y enriquecer la producción de conocimientos que hoy en día parece bastante estancada.

II.- Interculturalidad en Educación Universitaria

El Segundo capítulo, reflexivo al mismo tiempo que respaldado por experiencias concretas, trata más específicamente de *Interculturalidad en la Educación Universitaria*.

Me ha despertado un gran interés la experiencia mejicana de universidades Interculturales, presentada por Silvia Schmelkes. Desconocía la existencia de tales universidades interculturales que, desde su constitución, han asumido de manera institucional el diálogo entre culturas y el deber de tener en cuenta el conocimiento

producido por las diferentes culturas. Al mismo tiempo que da a ver el proceso de implementación de esa modalidad universitaria, la autora presenta los principios sobre los cuales se asienta, y da a ver la singular preocupación que se tiene por lo intercultural en la docencia, en la investigación y en las necesidades por atender. El artículo respira confianza en la modalidad implementada, pero no se esconden las dificultades tanto académicas como de actitudes que se han presentado.

El texto de Antonio Zapata, titulado *La interculturalidad en la educación superior peruana durante el Siglo XX* en el Perú, representó para mí una luminosa introducción al debate nacional en torno a la diversidad cultural. Se ve cómo la reflexión nacional ha pasado de una reivindicación “romántica” de los indios como representando al verdadero Perú, a la postulación positivista del mestizaje y a un indigenismo idealizador del nuevo indio, hasta llegar a la nación en construcción de Mariategui cuyo planteamiento sigue entero. Luis Alberto Sánchez, al reducir el problema del indio a un problema social, lo invisibilizó. Sin embargo, él intuía el surgimiento del cholo que ha acabado por imponerse en las ciudades. En su presentación, Antonio Zapata hace ver cómo sigue entero el problema de la incorporación de los jóvenes indígenas a la Educación Superior en un Perú con una democracia incapaz todavía de asumir verdaderamente el problema. Sin embargo, si, como lo dice al final, sólo la diferencia y la creatividad pueden producir originalidad; entonces el Perú estaría en buena situación para el reto señalado; pero es responsabilidad de la universidad peruana hacer que eso sea.

En su presentación sobre *los Estudiantes amazónicos en la U. De san Marcos*, Luis Tejada Ripalda presenta, con mucha honradez, una suerte de Estado de la cuestión sobre lo realizado en la Universidad Mayor de San Marcos y que está confirmado por otras ponencias.

Las reflexiones de Javier Monroe, centradas sobre *la subjetividad indígena en la modernidad reciente*, no surgen de una experiencia universitaria intercultural, pero adelantan elementos a tener en cuenta por la universidad. Javier insiste en señalar que, en el Perú, todo desarrollo de programas de interculturalidad debe saber ubicarse en la peculiar configuración del conflicto cultural e interétnico de la sociedad peruana. (163). Ilustra muy bien un fenómeno interesante y preocupante, a saber el proceso mediante el cual, en el Cuzco, se ha llegado a una descalificación de la cultura indígena en la conciencia de los mismos andinos: nadie quiere ser indio ni indígena. Si es así, uno se pregunta por el significado de una educación superior atenta en valorar las tradiciones indígenas y que quisiera hacerlo para individuos que las han desertado y se adscriben a sistemas semánticos contradictorios. De hecho, como lo dice el autor, la universidad, si quiere cumplir con su cometido, está asignada a un inédito y poderoso reto creativo; pero la tarea desborda los marcos de la universidad.

Es un poco lo que nos dice José Ignacio López Soria cuando señala que, con los problemas de la universidad y la diversidad cultural, estamos frente a un problema “de enorme envergadura y trascendencia que exige un abordaje holístico”. Eso es así sobre todo si no se olvida que la racionalidad moderna universitaria tiende a la homogeneidad y es más bien incapaz de asumir y valorar la diversidad (175). Después de rastrear todos los documentos oficiales nacionales, en donde se puede ver la toma en consideración de la diversidad cultural, José Ignacio hace una reseña de lo realizado en la universidad nacional, y nos presenta el *Informe de la Oficina de Coordinación Universitaria del*

Ministerio de Educación de 2005, cuya honradez es más bien desalentadora al hablar del divorcio entre la universidad y la diversidad cultural propia del país. Para levantarnos la moral, Ignacio acaba con unos apuntes propositivos que se inscriben en las propuestas de acción afirmativa, pero no deja de subrayar que mucho queda todavía por hacer.

Me ha parecido bien original e interesante el texto de Fidel Tubino que plantea los desafíos de un pluralismo jurídico y nos hace asomarnos, con ejemplos muy ilustrativos, a problemas de la vida cotidiana de las culturas selváticas. Con el tema del pluralismo jurídico, están en juego cambios de mentalidad y de actitudes de parte de muchos representantes del Estado: policías, jueces, abogados etc. Pero, como lo dice Fidel, no podemos olvidar que allí se juegan niveles de justicia cultural y justicia distributiva para las poblaciones y grupos humanos afectados y que deberían movilizar no sólo a los académicos sino también a los políticos. Ese texto nos confronta con la necesidad de la reconstrucción dialógica de los derechos humanos para hacer de ellos principios morales legitimados interculturalmente. Decir eso, es invitar y llamar a que se aperturen esas temáticas en las Agendas de políticos, universitarios y Medios de Comunicación.

III.- Experiencias de inclusión universitaria.

Al llegar aquí me asusté por las proporciones que tomaba mi texto. Ya no voy a detenerme de la misma manera en las siguientes ponencias que hacen el examen de las condiciones y de los efectos de políticas de acción afirmativa, sobre todo en el Perú. Resaltaré simplemente los siguientes puntos.

- . Prescindiendo de sus limitaciones, las políticas de acción afirmativa ya implementadas, en beneficio de estudiantes que vienen de mundos tradicionalmente marginados, señalan por lo menos una toma de conciencia del problema.

- . Se reconoce que las políticas han sido esporádicas y sin la continuidad que hubiese sido necesaria. Eso lleva a varios autores a señalar la urgencia de nuevas políticas de parte del Estado.

- . Muchos señalan las dificultades encontradas del lado de los alumnos que han ingresado gracias a esa modalidad: mal preparados para estudios superiores, su rendimiento es bajo y la deserción es alta. Pero, como lo han notado varios, a esos alumnos les toca vivir en contextos socioculturales ciudadanos agresivos para ellos y no se benefician con el acompañamiento psicológico y humano que requerirían.

- . Como lo subrayan otros autores, no se trata únicamente de preguntarse por una igualdad de oportunidades para el ingreso a la universidad, sino de considerar cómo hacer para que se dé una igualdad de oportunidades a la salida de la universidad.

- . Y no se puede desconocer que al regresar a su comunidad, el nuevo profesional se siente desarraigado y tiene dificultades en encontrar trabajo en su comunidad. De esas consideraciones se desprenden evidentemente una serie de preguntas que desbordan el mero marco de las universidades.

Conclusión

Quiero acabar con dos consideraciones.

- .1.- Los beneficios de la acción afirmativa, cuando se ofertan a jóvenes de las comunidades tradicionales, suelen prescindir, por lo que he podido leer, de que esos jóvenes no sólo son miembros de una comunidad, sino que se viven así. El problema que me planteo es el siguiente: ¿Cómo hacer para que la acción afirmativa no beneficie

a jóvenes considerados como cualquier individuo de cualquier otro grupo social, sino que tenga en cuenta que es miembro de una comunidad? ¿No debería ésta participar a la selección de los candidatos y no deberían éstos asumir un compromiso de regreso a su comunidad? De no ser así, la acción afirmativa, lejos de servir al fortalecimiento de las comunidades indígenas, corre el riesgo de formar migrantes y de debilitar a las comunidades. ¿Cómo hacer pues que la Acción Afirmativa sirva el deseo, que varias veces me han expresado amigos Shipibos, de querer seguir siendo Shipibos y al mismo tiempo ser ciudadanos a parte entera y participar al consumo moderno? La creación cultural que tal reto plantea, sólo puede ser asumida por las comunidades, y sólo estarán ellas en condición de asumirla si sus jóvenes, formados por las universidades, regresan a ellas para implicarse en dicha creación desde su identidad y los conocimientos “occidentales “ que hayan adquirido. Pero creo que eso sólo podrá ser, si las universidades ven el reto y se lo planteen como objetivo de la formación impartida a esos jóvenes.

.2.- Mi segunda consideración está en continuidad con la primera. De diferentes maneras, varios textos han señalado la necesidad, para la sociedad peruana, de pensarse como articulada por las interrelaciones y las co-pertencias de diferentes grupos culturales, que deben llegar a ser, todos, capaces de reconocerse y de relacionarse desde sus diferencias, al interior del espacio nacional. Como lo nota José Ignacio en su *Prólogo*, esa perspectiva choca con la idea y las prácticas de inclusión y además el postulado de una convivencia de diversidades plantea problemas nuevos al Estado moderno. Si bien éste ha sabido, más o menos, incorporar a individuos reconociéndoles una igualdad de dignidad y derechos, no tiene herramientas ni teóricas ni prácticas para conducir la incorporación de grupos culturales diferentes. Creo que con la tensión señalada, quedan definidos los retos que el momento actual plantea a la teoría y la práctica políticas.

Al respecto me parecen interesantes las reflexiones de Jacques Attali (que fue asesor de Mitterand). Él señala que tenemos que pasar a otro paradigma, al del orden por el ruido, para pensar lo social hoy en día. Según la teoría del orden por el ruido, en el mundo de la naturaleza, un orden sólo existe, una forma sólo se mantiene si es capaz de hacer circular informaciones sensatas para cada uno de sus elementos. Cuando un ruido arremete una estructura, de inmediato es un “parásito” que interfiere la comunicación y reduce el sentido. Pero ese mismo parásito puede ser factor de creación de sentido a otro nivel, nivel en que todos los elementos, incluso el nuevo, van a acabar por dialogar entre ellos.

De la misma manera al nivel social, se puede pensar que un orden sólo existe mientras los modos de comunicación entre los grupos que conforman la sociedad confieren significación a las informaciones y los mensajes que reciben unos de otros. O sea, habrá orden en el Perú cuando todos los grupos sociales y culturales estén en condiciones de emitir y recibir mensajes sensatos de todos los demás; cuando todos se escuchen y se respondan.

Ahora bien; en Asterix, los Galos que tenían una sola cosa- que el cielo les caiga sobre la cabeza- se tranquilizaban diciendo: “No es mañana, la víspera”. Que mañana no sea todavía la víspera de un orden por el ruido entre los diferentes grupos culturales del Perú, debería intranquilizarnos. El Informe de la CVR denunció, como una de las circunstancias que ha anidado la violencia, el orden secular garantizado por el dominio de una minoría sobre las mayorías y que quedó sorda a los demás. Creo que la referencia al Orden por el ruido podría dar pistas de búsquedas tanto en el orden de la teoría como en el de las prácticas.